



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 02 DE 2026**

LA ALCALDESA DE CAQUEZA CUNDINAMARCA en cumplimiento a lo dispuesto en Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 se permite informar a todos los interesados en participar en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA MODALIDAD SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SECOP II cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA. ..**

Los interesados pueden consultar el proyecto de pliego de condiciones, en la Secretaría del Gobierno o la página Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, a partir del veintiún (21) de octubre de 2026 hasta el día de cierre, periodo dentro del cual los interesados podrán presentar las observaciones que estimen pertinentes.

El presupuesto oficial estimado para este proceso es **SETENTA MILLONES DE PESOS (\$ 70.000.000,00) M/CTE**, El presente aviso se publica en la página web www.colombiacompraeficiente.gov.co

1. **NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD:** MUNICIPIO DE CAQUEZA CUNDINAMARCA PALACIO MUNICIPAL
2. **DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO:** contratacion@caqueza-cundinamarca.gov.co
3. **OBJETO:** ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA.
4. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA MODALIDAD SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SECOP II
5. **PLAZO DEL CONTRATO:** HASTA EL 30 DE DICIEMBRE 2026 Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, contados a partir del inicio fijado en la plataforma SECOP II
6. **VALOR:** **SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000,00) M/CTE**, Disponibilidad Presupuestal CD-2026000426 de 09/09/2026, expedido por la Secretaria de Hacienda
7. **ACUERDO COMERCIAL:** El presente proceso no se encuentra cobijado con acuerdo comercial.
8. Las condiciones para participar en el proceso de contratación se encuentran fijadas en los pliegos de condiciones definitivas.
9. **PARTICIPANTES:** Podrán participar personas jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual, en consorcio o en unión temporal, que tengan representación en Colombia, o constituyan un apoderado domiciliado en el país y cumplan con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y en la Ley.
10. El presente proceso es susceptible de limitación a MIPYME de conformidad con las reglas establecidas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

CRONOGRAMA: Fijado en la plataforma Secop II

Fíjese el presente aviso por el término de la convocatoria a partir del Veintiún (21) de octubre de 2026

ORIGINAL FIRMADO
ALBA YOLIMA BENITO CLAVIJO
ALCALDESA MUNICIPAL



Alcaldia@caqueza-cundinamarca.gov.co
www.caqueza-cundinamarca.gov.co

Calle 2ª N° 4-30 Parque Principal

Cáqueza-Cundinamarca

f Alcaldía de Cáqueza @alcaldia_caqueza